AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895 — CONTRATO No. 1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de JULIO 2023, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de coordinación, se adelantaron gestiones con el GAT y el INPEC para articular las actividades de transición para la presente vigencia, relacionadas con la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad de Bucaramanga, sin embargo, es oportuno referir que se encuentra en trámite de los permisos para la autorización de ingresos al EPMSC, vale la pena señalar que patio de justicia y paz fue trasladado a otra ciudad.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, quiénes son para este mes 0019-04, S0136-2023, 0528-12, 23-02698, 1624-04, 23-02529, 23-02542, realizando encuentros de la siguiente manera: CARACTERIZACIÓN: 1 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 0019-04, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 7 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica PAD-INTS. 10 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 0528-12, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando DC-PdT. 11 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 23-02698, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 12 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 1624-04, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 6 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 23-02529, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 22 de junio: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 23-02542, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2023 se tienen asignadas 34 personas en proceso de reintegración, las cuales se les realiza las respectivas convocatorias y atenciones. También se realiza atención de la siguiente manera. 12 de julio: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACIÓN, y que en el marco de su proceso jurídico de justicia transicional le fue solicitado un escrito de perdón y en el futuro se realizara el perdón verbal a las víctimas, por lo cual se apoyó en material audiovisual y se orientó en la elaboración del escrito para prepararlo antes de dicha audiencia de perdón. CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 01 al 31 de julio de 2023 a los participantes pendientes por atención psicosocial vía telefónica y/o whatsapp, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023 se tienen asignadas 34 personas en proceso de reintegración de las cuales se realiza atención psicosocial de la siguiente manera: POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. 3 de julio: Se realiza atención individual con el participante 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 5 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02668, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de seguridad codificando JPSEG8.1.5.1 y JPSEG8.1.5.2 5 de julio: Se realiza atención individual con el participante 31-00146, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de habitad, salud y educación codificando JPSAL4.6.1.3, JPSAL5.4.1.1 Y JPEDU6.3.1.1 5 de julio: Se realiza atención de PPR 0251-21 que viene de traslado de otro grupo territorial codificándole DC PdT. 8 de julio: Se realiza atención individual con el participante 2269-05CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal Codificando JPPER1.1.2.2 Y JPPER1.1.2.3 10 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02716, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud Codificando JPSAL5.2.1.1 y JPSAL5.2.1.2. 10 y 26 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-00546CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal. Codificando JPPER1.1.1.1 y JPPER1.1.1.3 11 de julio: Se realiza atención familiar con la participante 23-02532, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades finales relacionados con su culminación codificando JPEV-PdT y JPCID. 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02672, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familiar codificando JPFAM3.2.1.1 y JPFAM3.2.1.3 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02653, quién cuenta con plan de trabajo en ejecución se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPPER1.1.1.1 y JPPER1.1.1.3 11 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02698, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 12 de julio: Se realiza atención individual con el participante 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 12 de julio: Se realiza atención individual con el participante 0209-09(D1059), quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía, codificando JPCID7.2.1.1, JPCID.7.2.2.2 , JPCID.7.2.2.2 18 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02529, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía, codificando JPCID7.2.1.1 y JPCID.7.2.2.2 19 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02754, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de ciudadanía y seguridad, codificando JPCID7.3.2.1 y JPSEG.8.1.1.1 24 de julio: Se realiza atención familiar con la participante 23-02623 , quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades finales relacionados con su culminación codificando JPEV-PdT 25 de julio: Se realiza atención individual con el participante 23-02560, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de productiva, codificando JPPRO2.1.2.3 25 de julio: Se realiza atención individual con el participante 30-00155, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de personal y salud, codificando JPPER1.4.1.3 y JPSAL5.4.1.3 Población decreto 965 de 2020 06 de julio y 24 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD PER 1.1, PAD PER 1.2, PAD PER 1.3. 07 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 11 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD PER 1.1, PAD PER 1.2 y PAD PER 1.3 24 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. Población resolución 0754 de 2013 05 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0251-21 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando DC-PdT. 10 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando DC-PdT. 11 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando SAL5.2.1.1 y 5.2.1.3 12 de julio: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0008-19, quién cuenta con plan de trabajo EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a habitad la concertación de trabajo, codificando HAB4.4.1.5 y HAB5.5.1.3 Población decreto ley 899 de 2017 11 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-05025, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 11 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-12589, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-07156, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02600, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-02349, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 y Edu_3 13 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-08177, con quién se abordan elementos del componente de salud y psicosocial, codificando sost_ec_1 Psico_5 y Edu_3 24 de julio: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-11286 , con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 Auto SAR AI 067 de 2021 12 de julio, Se realiza atención con la persona JH-60-11727-01 codificándole A067_C4.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: ACOMPAÑAMIENTO MAESTRO ITINERANTE: 12 y 13 de julio: Se realiza acompañamiento al encuentro sincrónico programado en el marco de la estrategia de formación académica. FORMACION PARA EL TRABAJO: 01, 08 y 15 de julio: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI. 20 de junio: Se realiza encuentro y gestión para apertura de curso complementario de Mantenimiento y reparación de motores de 2 y 4 tiempos en el SENA proyectado a empezar el 01 de julio del 2023.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2023 se realiza las siguientes acciones con la población asignada para propiciar el desarrollo de sus capacidades de la siguiente manera: 12 de julio: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de San Gil, Santander, específicamente en la biblioteca del Centro de convivencia y Cultura. 13 de julio: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de Barbosa, Santander, específicamente en la biblioteca Alejandría.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895	CONTRATO No.	1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	"En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2023: se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: POBLACION Decreto Ley 899 de 2017: 2 personas 2 independientes. POBLACION Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 26 PERSONAS 12 empleado formal. 12 independientes. POBLACION Res 0754 de 2013: 3 PERSONAS 2 empelados formal 1 independientes Población asignada decreto 965 de 2020: 1 empleado formal 2 independiente Auto SAR AI 067 de 2021 1 independiente SOCIALIZACION DE LAS OFERTAS: 12 de julio se articula con el consorcio Concav para la vinculación laboral de 1 persona en proceso como auxiliar de construcción en el municipio de San Gil.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. CIFRAS DE ATENCIÓN: ACCESO A FA: Se mantiene 2 personas en proceso de reintegración y reintegración especial realizando acciones de formación académico por medio de la metodología de MAESTRO ITINERANTE. ACCESO A FPT: Se mantienen matriculadas 1 personas del proceso de reintegración especial en el curso complementario de reparación de motores de 2 y 4 tiempos. Se mantienen matriculadas 2 personas del proceso de reintegración especial en formación virtual de técnico en proyectos agropecuarios.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023 se recibe información sobre los temas de perdón y reconciliación, así mismo, sobre la importancia del cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional. Igualmente se articula acercamiento con institución educativa Colegio la Salle de Bucaramanga donde se socializa la misión institucional de la ARN y se estudia la posibilidad un encuentro con una Persona en proceso de reintegración Especial y estudiantes de dicha institución educativa con el fin de realizar un encuentro tipo conferencia con el objetivo de fortalecer una estrategia prevención del delito y contexto del proceso de reintegración especial.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: CASO DE RIESGO 19 de julio: Se realiza exploración de la situación de riesgo de la persona en proceso de reintegración 23-02754, la cual la UNP le da respuesta a su estudio de riesgo y con el asesor jurídico se le retroalimenta la respuesta de la UNP.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Dentro del periodo en vigencia del 01 a 31 de julio se realizaron ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 0528-12 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 1624-04. 11 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02698. 25 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02542. EVALUACION DE PLANES DE TRABAJO: 11 de julio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02532. 18 de julio: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02529. Terminación del proceso de reintegración 31 de julio se realiza avances y gestiones para la terminación del proceso de reintegración de las PPR-E 23-02529 y 23-02532.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados. revisión de la base de apoyos económicos para revisar apoyos económicos de 19 de los participantes asignados que reciben apoyo económico por diferentes conceptos.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: INSTRUMENTO DE EMPLEABILIDAD: 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 0528-12 12 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 1624-04. 11 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02698. 25 de julio: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código 23-02542. ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO 11 de julio: Se realiza actualización de datos de contacto de las personas en proceso de reintegración especial con códigos 23-00653. 23 de julio: se actualiza base de ubicación y numero de contacto de PAD que viene por traslado. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: El 6 de julio se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. PLANES DE TRABAJO. 25 de julio: Se realiza paso de elaboración a en ejecución del plan de acción de las personas en proceso de reintegración especial 23-02542
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2023: 12 y 13 de julio: Se realiza encuentro virtual de seguimiento Maestro Itinerante - Santander. 1, 8, 15 y 29 de julio: Se realiza encuentro con instructor del SENA y se realiza el envió pertinente de coreo para solicitar la apertura del curso complementario de mantenimiento y reparación de motores de dos y cuatro tiempos. 18 de julio: Se asiste y participa de encuentro virtual Reentrenamiento plan de acción - Proceso 25 de julio: Se asiste y participa de encuentro virtual PROGRAMACIÓN PARA ESPACIO DE ENTRENMAIENTO EN EL REPORTE DE NOVEDADES DE JYP. 25 de julio: Se asiste y participa de encuentro virtual denominado Asesoría ICA.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895	CONTRATO No.	1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023: Se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 6 de julio: Se realiza la entrega de 5 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 10 persona en proceso de reintegración especial. 2 PAD. 1 Reincorporación. FORMACIÓN ACADÉMICA 8 de julio: Se realiza la entrega de 1 planilla de seguimiento de formación académica donde se reporta 1 persona en proceso de reintegración especial. 5 de julio entrega de gestión documental 4 folios.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023: 14 de julio: Se realiza solicitud de expensa para desplazamientos y trayectos con el objeto de realizar atenciones psicosociales a personas en proceso de reintegración especial, regular, diferencial y reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud Sura, pensión Colpensiones y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Luis Felipe Gonzalez Rodríguez
Firmado digitalmente por Luis Felipe Gonzalez Rodríguez
Fecha: 2023.07.31 15:13:35 -05'00'

LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.08.01 08:16:21 -05'00'

NOMBRE(S): **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: 31 de Julio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co